

Bogotá, 30 de septiembre de 2012
Comunicado de Prensa N° 539



AL MOMENTO NO SE REPORTA MAYOR AFECTACIÓN TRAS SISMO

Se realiza Evaluación de Daños y Análisis en los departamentos donde se sintió el evento natural.

Bogotá 30 de septiembre de 2012. El Servicio Geológico Colombiano reportó que:

"EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 11:31 A.M. HORA LOCAL - (2012-9-30 16:31 HORA UT) SE PRESENTÓ UN SISMO CON MAGNITUD MWp 7.1

EPICENTRO A 27.7 K.M AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA VEGA (CAUCA)

LA LOCALIZACION DE LA RSNC ES :

LATITUD = 1.97 GRADOS NORTE

LONGITUD = -76.57 GRADOS OESTE

PROFUNDIDAD = 167.6 KILOMETROS

MAGNITUD Mwp =7.1

CAPITAL MAS CERCANA=POPAYAN a 52.3 km

OBSERVACIONES : REPORTADO COMO SENTIDO EN EJE CAFETERO, NARIÑO, CAUCA, VALLE, ANTIOQUIA, PUTUMAYO, HUILA, CHOCÓ, TOLIMA, BOGOTA"

A través de la Sala de Crisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se realiza un monitoreo de todos los departamentos que reportaron como sentido el sismo y la afectación que hasta ahora se registra es:

- Viviendas de la zona rural de Timbiquí, Cauca. Se desplaza hasta el territorio de afectación una comisión de socorro para verificación y respuesta.

- Avería de escuela en la vereda 5 Días, de Timbío, Cauca.

- Viviendas levemente averiadas y escuela en Toro, Valle.

- Averías en mampostería en la Clínica Rey David de Cali, Valle. Se evacuó preventivamente un sector de la institución.

El Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cabeza de Carlos Iván Márquez Pérez, continúa con el barrido por los departamentos afectados y estará emitiendo información oficial a través de sus medios de comunicación.

Recuerda que... **Recuerda que...**



- Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige al Estado y al sistema nacional ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN26D06B06